



# Investiga FGR a titular de Segob y a Sheinbaum

Inicia carpetas de investigación contra ambos por posibles delitos electorales

**DIANA LASTIRI,  
ANTONIO LÓPEZ Y  
SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició carpetas de investigación contra el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por posibles delitos electorales cometidos al promover el ejercicio de revocación de mandato en la veda electoral.

Fuentes federales confirmaron que las carpetas están a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), luego de que recibió las denuncias presentadas por diputados del PAN, PRI y PRD en contra de ambos funcionarios y otras personas.

Las fuentes consultadas precisaron que en el caso del titular de la Segob los legisladores denunciaron la utilización de un avión de la Guardia Nacional en el que presuntamente acudió a Torreón, Coahuila, y Hermosillo, Sonora, donde promocionó el voto a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso de revocación de mandato del pasado 10 de abril.

En esta denuncia, en la que los diputados acusaron delitos

como peculado y abuso de autoridad, también fue señalado el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y

Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad, quienes habrían viajado con el titular de la Segob.

En tanto, Sheinbaum Pardo fue denunciada por diputados del PAN por participar en el evento organizado por Morena el 6 de abril en el Monumento a la Revolución, donde también promocionó el voto para dicho proceso de consulta popular.

En la denuncia, la jefa de Gobierno capitalino fue señalada por violar la Ley Federal de Revocación de Mandato y la Constitución, que prohíbe a funcionarios públicos hacer proselitismo y utilizar recursos públicos para promocionar la imagen del Jefe del Ejecutivo federal.

Sobre el resto de los señalados, hasta el momento las denuncias se encuentran en análisis para determinar si se inician o no las carpetas de investigación.

La FEDE informó que recibió en total 17 denuncias por posibles delitos electorales relacionados con el proceso de revocación de mandato, tres de ellas presentadas el 10 de abril, día en que se realizó la consulta.

Las denuncias contra Sheinbaum y López Obrador fueron las dos primeras que recibió la fiscalía encabezada por José Agustín Ortiz Pinchetti.

La jefa de Gobierno capitalina, Sheinbaum Pardo, dijo que no violó la ley.

“No violamos ninguna ley, pero que determinen las autorida-

des”, opinó la mandataria capitalina en la presentación de los avances de la modernización de la Subestación de Alta Tensión.

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez, celebró que la FEDE haya iniciado carpetas de investigación contra estos funcionarios por violar la veda electoral y promover la consulta de revocación de mandato.

“Celebro la actuación de la fiscalía; se debe llegar hasta las últimas consecuencias de la investigación y sancionar a quien se deba sancionar. Por encima de la ley, nadie”, expresó Téllez Hernández, quien fue uno de los diputados que presentaron las denuncias ante la FGR.

En entrevista con EL UNIVERSAL, recordó que el pasado 8 de abril diputados del PAN acudieron a presentar la denuncia en la FGR por la violación reiterada a la veda electoral, “al promover en sus actividades públicas la consulta de revocación de mandato a favor de la permanencia del presidente Andrés Manuel López Obrador”. ●

**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**  
Diputado del PAN

**“Se debe llegar hasta las últimas consecuencias de la investigación y sancionar a quien se deba sancionar”**



Adán Augusto López, titular de Gobernación (segundo a la derecha del hombre de chaleco rojo), presuntamente viajó en un avión de la GN.

17

**DENUNCIAS**  
por posibles  
delitos recibió  
la Fiscalía  
Especializada  
en  
Investigación  
de Delitos  
Electorales.